ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.: Contratación Directa Nº 27/2015 "ADQUISICIÓN DE DICCIONARIO CASTELLANO PARA EL COMPONENTE DEL KITS ESCOLAR DE LA EDUCACIÓN MEDIA"

En fecha 9 de diciembre de 2015, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 32.690 de fecha 26 de noviembre de 2015, conformado por los señores: 1) Rosalina Ignacia Segovia de Franco, por la Dirección General de Asesoría Jurídica; 2) Nélida Amarilla de Giménez, por la Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa; 3) Mabel Recalde, por la Dirección de Contrataciones; 4) Laura Liliana Delvalle Giménez, por la Dirección General de Educación Media, 5) José Domingo Martínez Medina, por la Dirección Financiera; a los efectos de elaborar la evaluación correspondiente, que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley Nº 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- NOTA MEC/DC Nº 1505/2015, de fecha 04/11/2015, remitida por el Lic. Jorge Bordón, Director de Contrataciones, al Abg. Santiago Jure Domaniczki, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Nota DNCP/DNC Nº 27842/2015, de fecha 12/11/2015, por la cual se comunica que el proceso no podrá ser difundido por existir algunas observaciones.
- Nota MEC/DC Nº 1595/2015, de fecha 12/12/2015, por la cual se da respuesta a la Nota DNCP/DNC Nº 27842/2015.
- Invitación cursada a posibles oferentes.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 23/11/2015, redactado por funcionarios de la Dirección de Contrataciones.
- Reporte del llamado, expediente Nº 326.085 de fecha 24/09/2015.
- Ofertas presentadas por las firmas INDUSTRIAS GRÁFICAS NOBEL S.A. y EDITORIAL EN ALIANZA S.A.
- Nota MEC/DC Nº 1736/2015 de fecha 01/12/2015; remitido a la firma INDUSTRIAS GRÁFICAS NOBEL S.A.
- Nota de la firma INDUSTRIAS GRÁFICAS NOBEL S.A., de fecha 02/12/2015 Expediente Nº 5371 en respuesta a la Nota MEC/DC Nº 1736/2015.

En fecha 23 de noviembre de 2015, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el acta de apertura, cuya copia forma parte íntegramente del presente informe de evaluación.

Se deja constancia en el Acta de Apertura de Ofertas, cuanto sigue "...De no contar con un minino de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas Conforme, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Articulo 34°de la Ley N° 2051/03,De Contrataciones Públicas...".

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

Observaciones del oferente:

- El Sr. Guido Miguel Masi III Graner de la firma EDITORIAL EN ALIANZA S.A., deja constancia de lo siguiente:

-La empresa Industrias Gráficas Nobel S.A., según la muestra presentada de Diccionario, al revisar el mismo, se observa que no cuenta con imágenes de referencia en el cuerpo del mismo, siendo esto un requisito solicitado en la Especificaciones Técnicas del PBC.

- La empresa Industrias Gráficas Nobel S.A., no presenta Certificado del INTN, ni Declaración Jurada para el gramaje de la tapa y de las hojas interiores, tal como se solicita en la Especificaciones Técnicas del PBC.

Respuesta del Comité:

El análisis sobre los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas fueron realizadas por los representantes de la Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa, y por la Dirección General de Educación Media.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
INDUSTRIAS GRÁFICAS NOBEL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

DECLARACIÓN JURADA - RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública..." Se dio curso a la Memorándum CE/MEC Nº 241/2015 de fecha 09/12/2015, expediente Nº 5650/2015, solicitando a la Dirección de Contrataciones tramitar la impresión de la Constancia de ser o no ser funcionarios/a Público/a de las personas individualizadas de los Oferentes o sus representantes, se hallan afectados en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Por Memorándum DC/MEC Nº 2341/2015 de fecha 09/12/2015, "...informa que las mencionadas constancias son elaboradas en concordancia a una base de datos constituidos por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y la Nómina de Altas y Bajas..."; según Certificados Nº 5579, 5580, 5581, 5582, 5583, 5584, 5585, los cuales se encuentran en concordancia a una base de datos constituidos por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y la Nómina de Altas y Bajas...". En las mismas, se verifican que las personas individualizadas de los Oferentes y/o sus representantes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Ítem	Descripción del Bien	INDUSTRIAS GRÁFICAS NOBEL S.A.	EDITORIAL EN ALIANZA S.A.
		Precio Total (IVA Incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA Incluido si correspondiese)
1	"Diccionario Castellano (Español)"	**35.000.000**	**59.500.000**

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN - ANEXO C

La evaluación técnica de los documentos presentados por los Oferentes, fue realizado por los representantes de la Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa, y por la Dirección General de Educación Media, conforme a las especificaciones previstas en la Carta de Invitación.

En tal sentido han remitido el informe técnico realizado, consignando los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas que se detallan en el siguiente cuadro, fue realizado sobre la base del informe técnico:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	INDUSTRIAS GRÁFICAS NOBEL S.A.	EDITORIAL EN ALIANZA S.A.
"Diccionario Castellano (Español)"	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo C, firmado y con sello de la empresa.	NO CUMPLE	CUMPLE

INDUSTRIAS GRÁFICAS NOBEL S.A.: No cumple: con los términos o voces o vocablos al no incorporar los términos actualizados prescripto por la RAE, préstamos léxicos o neologismos considerados en el mínimo de entradas previsto para el efecto. Aspecto que no se evidencia en el contenido presentado; en cuanto a los vocablos no se visualizan más de una acepción de los términos presentados y en relación a las imágenes de referencia no se visualizan ejemplos de las mismas en el contenido del diccionario.

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES NO SUSTANCIALES UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITOS	EDITORIAL EN ALIANZA S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA, UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITOS	EDITORIAL EN ALIANZA S.A.
Copias de contratos o facturaciones del objeto del llamado ejecutados con Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, durante los 2(dos) últimos años (2013-2014) equivalentes al 30 % en relación al monto total ofertado.	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITOS	EDITORIAL EN ALIANZA S.A.
Capacidad Financiera: Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los dos últimos ejercicios (2012-2013) Los índices a utilizar para el cálculo son: 1. Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 2 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo Corriente / Pasivo Corriente) 2. Endeudamiento; el promedio de los últimos 2 años no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total / Activo Total), y 3. Rentabilidad, el promedio de los últimos 2 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.	CUMPLE

EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	AÑO	AÑO	
RESUMEN DE DATOS	2014	2013	
Activo Corriente	10.352.713.630	9.089.787.461	
Pasivo Corriente	1.158.123.015	625.131.026	
Pasivo Total	1.158.123.015	660.771.026	
Activo Total	12.101.314.732	10.902.665.192	
Utilidad del Ejercicio	1.093.114.527	1.596.387.381	
Capital	8.650.000.000	8.650.000.000	
RATIOS PRINCIPALES			PROMEDIO
Ratio de Liquidez			
Activo Corriente	*10.352.713.630*	*9.089.787.461*	23,48
Pasivo Corriente	*1.158.123.015*	*625.131.026*	2
igual o mayor a 1	*8,94*	*14,54*	11,73
Endeudamiento			
Pasivo Total	*1.158.123.015*	*660.771.026*	0,16
Activo Total	*12.101.314.732*	*10.902.665.192*	2
no mayor a 0,80	*0,10*	*0,06*	0,07
Rentabilidad: *Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*			
Utilidad del Ejercicio	*1.093.114.527*	*1.596.387.381*	0,31
Capital	*8.650.000.000*	*8.650.000.000*	2
no deberá ser (-)	*0,13*	*0,18*	0,155

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27°, 28° y 34° de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas"; los artículos 58°, 59º, 62º y 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y el Decreto Nº 3.719/15 que modifica los artículos 60º y 61º el Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 27/2015 "ADQUISICIÓN DE DICCIONARIO CASTELLANO PARA EL COMPONENTE DEL KITS ESCOLAR DE LA EDUCACIÓN MEDIA", a la empresa EDITORIAL EN ALIANZA S.A., de acuerdo a la salvedad prevista en el artículo 34 inciso c) de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	55101526-002	Diccionario Castellano (Español)	Ediciones SM/Editorial en Alianza	Paraguaya	Unidad	3500	Unidad	17.000	59.500.000
								Precio Total	59.500.000

2.- **COMUNICAR** a la Sra. Ministra de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos (2) copias de un mismo tenor.

ROSALINA IGNACIA SEGOVIA DE FRANCO
Dirección General de Asesoría Jurídica

LAURA LILIANA DELVALLE GIMÉNEZ
Dirección General de Educación Media

MABEL RECALDE
Dirección de Contrataciones

NÉLIDA AMARILLA DE GIMÉNEZ
Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa

JOSÉ DOMINGO MARTÍNEZ MEDINA
Dirección Financiera

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

EMPRESA OFERENTE: INDUSTRIAS GRÁFICAS NOBEL S.A.

Licitante *a)*	Ítem *b)*		Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido *c)*	Especificaciones técnicas: Requeridas según documento de licitación *d)*	Detalle según oferta *e)*	¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO) *f)*	La desviación: a) es mínima y se acepta?, b) se evalúa? o c) es inaceptable? *g)*	Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica *h)*
Ministerio de Educación y Cultura	1	Diccionario Castellano (Español)	Material	Diccionario Castellano (Español)		No		No Cumple con las Especificaciones Técnicas
			Característica	Posibilita encontrar una respuesta clara y concreta a las dudas académicas sobre el significado y forma de escritura de las palabras, términos y vocablos del idioma castellano para aprender a escribirlas correctamente.		No		
				Tapa cartón triplex entre 250 (±20) gramos		No		
				Tapa impresa a cuatro tintas.		No		
				Tapa y hojas internas con bordes regulares con cortes prolijos		No		
				Tapa con plastificado en su parte exterior.		No		
				Entre 25.000 y 30.000 entradas o voces o vocablos.		No		
				Que los términos o voces o vocablos tengan como referencia lo prescripto por la real academia de la lengua española. (RAE)		Si	No es mínima ya que guarda relación con el contenido .Al tener como referencia lo prescripto por la RAE debería incorporar los términos actualizados, préstamos léxicos o neologismos considerados en el mínimo de entradas previsto para el efecto. Aspecto que no se evidencia en el contenido presentado.	
				Los vocablos presentan más de una (1) acepción		Si	No es mínima ya que guarda relación con el contenido. No se visualizan más de una acepción de los términos presentados.	
				Apéndices sobre gramática, ortografía española, redacción y dificultades del idioma español.		No		
				Imágenes de referencia.		Si	No se visualizan ejemplos de las mismas en el contenido del diccionario.	
				Tripa obra entre 55 gr/m² y 65 gr/m²		No		
				Hojas interiores impresas a una sola tinta (Color negro)		No		
				Distribución de vocablos en 2 o 3 columnas con alineación justificada		No		
				Encuadernación cosida a hilo.		No		
				Edición posterior al año 2011		No		
			Tamaño	Ancho: entre 11 y 14 cm		No		
				Largo: entre 14 y 18 cm		No		
			Referencia	Cada artículo debe poseer las especificaciones técnicas del mismo y del fabricante. Impresión del Logo del MEC actualizado, con la leyenda "Distribución gratuita - Prohibida su venta" en cada artículo.		Si	No se visualizan los mismos.	
				El gramaje de la tapa y de las hojas interiores, deben venir con Certificado del INTN y/o DDJJ, según Ley 1334, Ley 2340/03 y Ley 9/91		Si	No se visualizan los mismos.	

Laura Delvalle MEC. DGEM

Julia Benavides DGSS y EE

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

EMPRESA OFERENTE: INDUSTRIAS GRÁFICAS NOBEL S.A.

Licitante *a)*	Ítem *b)*		Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido *c)*	Especificaciones técnicas: Requeridas según documento de licitación *d)*	Detalle según oferta *e)*	¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO) *f)*	La desviación: a) es mínima y se acepta?, b) se evalúa? o c) es inaceptable? *g)*	Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica *h)*
Ministerio de Educación y Cultura	1	Diccionario Castellano (Español)	Material	Diccionario Castellano (Español)		No		No Cumple con las Especificaciones Técnicas
			Característica	Posibilita encontrar una respuesta clara y concreta a las dudas académicas sobre el significado y forma de escritura de las palabras, términos y vocablos del idioma castellano para aprender a escribirlas correctamente.		No		
				Tapa cartón triplex entre 250 (±20) gramos		No		
				Tapa impresa a cuatro tintas.		No		
				Tapa y hojas internas con bordes regulares con cortes prolijos		No		
				Tapa con plastificado en su parte exterior.		No		
				Entre 25.000 y 30.000 entradas o voces o vocablos.		No		
				Que los términos o voces o vocablos tengan como referencia lo prescripto por la real academia de la lengua española. (RAE)		Si	No es mínima ya que guarda relación con el contenido .Al tener como referencia lo prescripto por la RAE debería incorporar los términos actualizados, préstamos léxicos o neologismos considerados en el mínimo de entradas previsto para el efecto. Aspecto que no se evidencia en el contenido presentado.	
				Los vocablos presentan más de una (1) acepción		Si	No es mínima ya que guarda relación con el contenido. No se visualizan más de una acepción de los términos presentados.	
				Apéndices sobre gramática, ortografía española, redacción y dificultades del idioma español.		No		
				Imágenes de referencia.		Si	No se visualizan ejemplos de las mismas en el contenido del diccionario.	
				Tripa obra entre 55 gr/m² y 65 gr/m²		No		
				Hojas interiores impresas a una sola tinta (Color negro)		No		
				Distribución de vocablos en 2 o 3 columnas con alineación justificada		No		
				Encuadernación cosida a hilo.		No		
				Edición posterior al año 2011		No		
			Tamaño	Ancho: entre 11 y 14 cm		No		
				Largo: entre 14 y 18 cm		No		
			Referencia	Cada artículo debe poseer las especificaciones técnicas del mismo y del fabricante. Impresión del Logo del MEC actualizado, con la leyenda "Distribución gratuita - Prohibida su venta" en cada artículo.		Si	No se visualizan los mismos.	
				El gramaje de la tapa y de las hojas interiores, deben venir con Certificado del INTN y/o DDJJ, según Ley 1334, Ley 2340/03 y Ley 9/91		Si	No se visualizan los mismos.	

Laura Rotvalle MEC.DGEM

Julio Acevedo DGSYEE

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

EMPRESA OFERENTE: EDITORIAL EN ALIANZA S.A.

Licitante *a)*	Ítem *b)*		Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido *c)*	Especificaciones técnicas: Requeridas según documento de licitación *d)*	Detalle según oferta *e)*	¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO) *f)*	La desviación: a) es mínima y se acepta?, b) se evalúa? o c) es inaceptable? *g)*	Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica *h)*
Ministerio de Educación y Cultura	1	Diccionario Castellano (Español)	Material	Diccionario Castellano (Español)				Cumple con las Especificaciones Técnicas
			Característica	Posibilita encontrar una respuesta clara y concreta a las dudas académicas sobre el significado y forma de escritura de las palabras, términos y vocablos del idioma castellano para aprender a escribirlas correctamente.		No		
				Tapa cartón triplex entre 250 (±20) gramos		No		
				Tapa impresa a cuatro tintas.		No		
				Tapa y hojas internas con bordes regulares con cortes prolijos		No		
				Tapa con plastificado en su parte exterior.		No		
				Entre 25.000 y 30.000 entradas o voces o vocablos.		Si	Es mínima la desviación, considerando que los términos, vocablos o lemas son actualizados y los de mayor utilización, aun así es recomendable ampliar las entradas de manera a responder a los requerimientos técnicos y enriquecer el contenido del material.	
				Que los términos o voces o vocablos tengan como referencia lo prescripto por la real academia de la lengua española. (RAE)		No		
				Los vocablos presentan más de una (1) acepción		No		
				Apéndices sobre gramática, ortografía española, redacción y dificultades del idioma español.		Si	Es mínima la desviación, pero es recomendable considerar apéndices que contemplen la gramática y ortografía actual considerando el aspecto cambiante de la lengua.	
				Imágenes de referencia.		No		
				Tripa obra entre 55 gr/m² y 65 gr/m²		No		
				Hojas interiores impresas a una sola tinta (Color negro)		No		
				Distribución de vocablos en 2 o 3 columnas con alineación justificada		No		
				Encuadernación cosida a hilo.		No		
				Edición posterior al año 2011		No		
			Tamaño	Ancho: entre 11 y 14 cm		No		
				Largo: entre 14 y 18 cm		No		
			Referencia	Cada artículo debe poseer las especificaciones técnicas del mismo y del fabricante. Impresión del Logo del MEC actualizado, con la leyenda "Distribución gratuita - Prohibida su venta" en cada artículo.		No		
				El gramaje de la tapa y de las hojas interiores, deben venir con Certificado del INTN y/o DDJJ, según Ley 1334, Ley 2340/03 y Ley 9/91		No		

Laura Delvalle MEC. DGEM

Melida Amarilla DGBS y EE

Educación Tarea de todos Paraguay Katupyry

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

EMPRESA OFERENTE: EDITORIAL EN ALIANZA S.A.

Licitante *a)*	Ítem *b)*		Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido *c)*	Especificaciones técnicas: Requeridas según documento de licitación *d)*	Detalle según oferta *e)*	¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO) *f)*	La desviación: a) es mínima y se acepta?, b) se evalúa? o c) es inaceptable? *g)*	Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica *h)*
Ministerio de Educación y Cultura	1	Diccionario Castellano (Español)	Material	Diccionario Castellano (Español)				Cumple con las Especificaciones Técnicas
			Característica	Posibilita encontrar una respuesta clara y concreta a las dudas académicas sobre el significado y forma de escritura de las palabras, términos y vocablos del idioma castellano para aprender a escribirlas correctamente.		No		
				Tapa cartón triplex entre 250 (±20) gramos		No		
				Tapa impresa a cuatro tintas.		No		
				Tapa y hojas internas con bordes regulares con cortes prolijos		No		
				Tapa con plastificado en su parte exterior.		No		
				Entre 25.000 y 30.000 entradas o voces o vocablos.		Si	Es mínima la desviación, considerando que los términos, vocablos o lemas son actualizados y los de mayor utilización, aun así es recomendable ampliar las entradas de manera a responder a los requerimientos técnicos y enriquecer el contenido del material.	
				Que los términos o voces o vocablos tengan como referencia lo prescripto por la real academia de la lengua española. (RAE)		No		
				Los vocablos presentan más de una (1) acepción		No		
				Apéndices sobre gramática, ortografía española, redacción y dificultades del idioma español.		Si	Es mínima la desviación, pero es recomendable considerar apéndices que contemplen la gramática y ortografía actual considerando el aspecto cambiante de la lengua.	
				Imágenes de referencia.		No		
				Tripa obra entre 55 gr/m² y 65 gr/m²		No		
				Hojas interiores impresas a una sola tinta (Color negro)		No		
				Distribución de vocablos en 2 o 3 columnas con alineación justificada		No		
				Encuadernación cosida a hilo.		No		
				Edición posterior al año 2011		No		
			Tamaño	Ancho: entre 11 y 14 cm		No		
				Largo: entre 14 y 18 cm		No		
			Referencia	Cada artículo debe poseer las especificaciones técnicas del mismo y del fabricante. Impresión del Logo del MEC actualizado, con la leyenda "Distribución gratuita - Prohibida su venta" en cada artículo.		No		
				El gramaje de la tapa y de las hojas interiores, deben venir con Certificado del INTN y/o DDJJ, según Ley 1334, Ley 2340/03 y Ley 9/91		No		

Juan Debvalle MEC-DGEM

Melida Arevillo DGBS y GE

MEMORANDUM DC N° 2341

A: **COMITÉ DE EVALUACION**
Según Resolución N° 32690 del 26 de noviembre de 2015

DE: **LIC. JORGE BORDON,** Director
Dirección de Contrataciones

FECHA: 09 de diciembre de 2015

REFERENCIA: Memorándum CE N° 241/2015 - Remitir constancia

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Evaluación del llamado a "ADQUISICION DE DICCIONARIO CASTELLANO PARA EL COMPONENTE DEL KITS ESCOLAR DE LA EDUCACION MEDIA", a efectos de remitir la impresión de la Constancia de ser o no ser Funcionario/a Público/a, de la persona cuyo dato consta en el Memorándum CE N° 241/2015.

Atentamente.

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBORE HA ARANDUPY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

MEMORANDUM CE N° 241

A: **Jorge Bordón,** Director
Dirección de Contrataciones

DE: **Rosalina Ignacia Segovia de Franco,** Miembro
Comité de Evaluación

Nélida Amarilla de Giménez, Miembro
Comité de Evaluación

Mabel Recalde, Miembro
Comité de Evaluación

José Domingo Martínez Medina, Miembro
Comité de Evaluación

Laura Liliana Delvalle Giménez, Miembro
Comité de Evaluación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección General de Administración y Finanzas
09 DIC 2015 12:30
5650
Gladys Z. Ibarra
Dpto. Planificación y Programación

FECHA: 09 de diciembre de 2015

REFERENCIA: **Solicitar.**

En vista a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "*...POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CALIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTAS EN LOS INC. A Y B ART. 40 DE LA LEY 2051/03...*"; el Comité de Evaluación conformado para el llamado a Contratación Directa N° 27/2015 "Adquisición de Diccionario Castellano para el Componente del Kits Escolar de la Educación Media" por Resolución Ministerial N° 32.690 de fecha 26 de noviembre de 2015, solicita que a través de la Dirección a su digno cargo, tramitar la impresión de la "Constancia de ser o no ser funcionario/a público/a", emitida por la Secretaría de la Función Pública de las siguientes personas:

- Carmen María Da Costa de Galeano — CI N° 347.775
- Miguel Claudio Fuentes Otazo — CI N° 311.990
- Alberto Luis Basso Turini — CI N° 1.996.681

- Robert Alexis Harrison Paleari — CI Nº 1.045.197
- Christian Aldo Harrison Paleari — CI Nº 1.045.196
- Graciela Elisa Ramirez Rodas — CI Nº 570.852
- María Eugenia Harrison de Galeano — CI Nº 1.058.444

Atentamente.

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
5579
5 5 7 9

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO,
que **CARMEN MARIA DA COSTA DE GALEANO**, Ciudadano/a PARAGUAY, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil, N° 347775, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS:

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	NO REGISTRA
Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)	NO REGISTRA

Generado por:**Jorge Daniel Bordon Achucarro**

Lic. JORGE BORDÓN
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

Fecha de Emisión: 09 diciembre 2015, 12:18

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
lic1 us4i wsxi
Verifique la validez de este documento en:
http://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
5580
5 5 8 0

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO,
que **MIGUEL CLAUDIO FUENTES OTAZO**, Ciudadano/a PARAGUAY, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 311990, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS:

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	NO REGISTRA
Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)	NO REGISTRA

Generado por:**Jorge Daniel Bordon Achucarro**

Lic. JORGE BORDÓN
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

Fecha de Emisión: 09 diciembre 2015, 12:19

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
no9d dq6c f3qf
Verifique la validez de este documento en:
http://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
5581
5 5 8 1

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO,
que **ALBERTO LUIS BASSO TURINI** , Ciudadano/a ARGENTINA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1996681, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS:

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	NO REGISTRA
Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)	NO REGISTRA

Generado por:**Jorge Daniel Bordon Achucarro**

Lic. JORGE BORDÓN
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

Fecha de Emisión: 09 diciembre 2015, 12:19

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
cqgw k53p ftyg
Verifique la validez de este documento en:
http://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

Certificado Nro.:
5582

5 5 8 2

Constancia de Funcionario Público

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO,
que **ROBERT ALEXIS LUIS HARRISON PALEARI**, Ciudadano/a PARAGUAY, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1045197, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS:

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	NO REGISTRA
Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)	NO REGISTRA

Generado por:**Jorge Daniel Bordon Achucarro**

Lic. JORGE BORDÓN
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

Fecha de Emisión: 09 diciembre 2015, 12:21

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
aq4a twy3 t0ll
Verifique la validez de este documento en:
http://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
5583
5 5 8 3

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO,
que **CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI** , Ciudadano/a PARAGUAY, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1045196, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS:

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	NO REGISTRA
Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)	NO REGISTRA

Generado por:**Jorge Daniel Bordon Achucarro**

Lic. JORGE BORDÓN
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

Fecha de Emisión: 09 diciembre 2015, 12:21

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
w1fg qq0w tecg
Verifique la validez de este documento en:
http://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
5584
5 5 8 4

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO,
que **GRACIELA ELISA RAMIREZ RODAS**, Ciudadano/a PARAGUAY, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 570852, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS:

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	NO REGISTRA
Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)	NO REGISTRA

Generado por:**Jorge Daniel Bordon Achucarro**

Lic. JORGE BORDÓN
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

Fecha de Emisión: 09 diciembre 2015, 12:22

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
adwo ovwh yjqc
Verifique la validez de este documento en:
http://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.
5585
5 5 8 5

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO,
que **MARIA EUGENIA HARRISON DE GALEANO**, Ciudadano/a PARAGUAY, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1058444, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS:

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	NO REGISTRA
Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)	NO REGISTRA

Generado por:**Jorge Daniel Bordon Achucarro**

Lic. JORGE BORDÓN
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

Fecha de Emisión: 09 diciembre 2015, 12:25

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
cjwy vfof c8ye
Verifique la validez de este documento en:
http://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador